

LISTA DE VERIFICACIÓN F-DCA-C-047

EVALUACIÓN DE UN CONTRATO DE ARRENDAMIENTO DE AERONAVES¹

1. Introducción

1.1 La presente lista de verificación se utiliza para evaluar un contrato de arrendamiento de aeronaves en donde se haya especificado las responsabilidades del arrendador y el arrendatario concerniente al control operacional.

1.2 Para realizar la evaluación es necesario poseer un conocimiento básico del solicitante de un AOC ó explotador de servicios aéreos certificado, en cuanto a su tamaño y nivel de complejidad de las operaciones que efectuará o efectúa, según sus especificaciones relativas a las operaciones (OpSpecs).

1.3 La presente lista de verificación sirve para constatar el cumplimiento de los requisitos establecidos en las Secciones 121.510 de la RAP 121 o 135.045 de la RAP 135.

2. Procedimientos

2.1 Programación. - Es necesario que el inspector de operaciones (IO) programe la evaluación del contrato de arrendamiento de aeronaves establecido en la RAP 121 o 135.

2.2 Antecedentes. - El IO revisará los puntos dentro del contrato de arrendamiento que soportan las actividades del control operacional. Estos puntos pueden encontrarse también en contratos complementarios al contrato de arrendamiento.

2.3 Coordinación. - El Jefe de Proceso de Certificación (JPC) coordinará con el inspector de operaciones asignado a la certificación de un solicitante de un AOC o a la incorporación de aeronaves por parte de un explotador de servicios aéreos, la fecha de inicio y término de la evaluación del contrato de arrendamiento de acuerdo al cronograma de actividades.

3. Instrucciones para llenado de la lista de verificación

Con el objetivo de lograr un documento legible y facilitar la adecuada interpretación por parte del inspector de Operaciones en el registro de la lista de verificación, se proporciona la siguiente instrucción:

Casilla 1 El nombre completo del solicitante de un AOC o del explotador de servicios aéreos que será evaluado y la(s) matrícula(s) de la(s) aeronave(s) contemplada(s) en el contrato.

Casilla 2 Dirección completa donde está ubicado el solicitante de un AOC o el explotador de servicios aéreos, indicando país, ciudad y dirección.

Casilla 3 Se utiliza para registrar el nombre del directivo responsable del solicitante de un AOC o del explotador de servicios aéreos.

Casilla 4 Indicar el número del certificado de explotador de servicios aéreos (AOC) que le asigne la DGAC o el número provisional asignado a un solicitante de un AOC.

Casilla 5 Especificar la fecha de inicio del proceso de evaluación del contrato de arrendamiento.

Casilla 6 Teléfono del solicitante de un AOC o del explotador de servicios aéreos, donde poder ubicar al directivo responsable o persona de contacto principal durante el proceso de certificación.

Casilla 7 Nombre del JPC.

Casilla 8 Nombre de los inspectores del Equipo de Certificación (EC).

Casilla 9 Utilizada para indicar la referencia del requisito previsto en la RAP 121 o 135.

Casilla 10 Se describen las preguntas aplicables a los aspectos previstos en la RAP 121 o 135, que deberán ser verificados. En algunos casos se puede dar la posibilidad de que exista más de una pregunta para la misma materia.

Se incluirá un número de identificación asignado al ítem en forma secuencial.

¹ Los contratos de intercambio son suscritos bajo la modalidad de arrendamientos recíprocos resultando de aplicación la presente lista de verificación.

Casilla 11 Se registra el estado de cumplimiento de ese ítem con respecto al RAP. Esta casilla está asociada con la Casilla 13.

Casilla 12 Es utilizada para describir los aspectos que el inspector de operaciones debe evaluar. Tiene el objeto de clarificar la pregunta de la Casilla 10, con algunos ejemplos de las pruebas que deberían examinarse, de acuerdo con el contenido del MO u otros documentos relacionados.

Es necesario que el solicitante de un AOC o el explotador de servicios aéreos siempre tengan un respaldo escrito o equivalente que evidencie la pregunta que se genera en la Casilla 10.

Casilla 13 Utilizada para indicar el resultado de la evaluación de la pregunta después de haber presentado las pruebas. Si un solicitante de un AOC o el explotador de servicios aéreos no presenta pruebas, en la mayoría de los casos recibirá una calificación de “No satisfactorio” en esta columna (Estado de implementación) de la pregunta correspondiente de esta lista de verificación. Todas las preguntas de esta lista de verificación con una calificación de “No satisfactorio” se reflejan en las constataciones. Cada constatación debe comprender por lo menos una pregunta del requisito.

Esta columna que denota el estado de implantación tiene varias aplicaciones que relacionamos a continuación:

1. Satisfactorio. - Significa que cumple el requisito y no requiere mayor detalle;
2. No satisfactorio. - Significa que da cumplimiento sólo en forma parcial, o que no se da cumplimiento a un requisito.
3. No implementado. - Esta aplicación la utiliza el Inspector cuando demuestra que durante la inspección se requiere la presentación de un documento o suplemento de este y durante la verificación, se evidencia que no fue presentado.
4. No aplicable. - Esta aplicación la utiliza el Inspector cuando lo indicado en la Casilla 12 “Orientación para la evaluación de la pregunta del requisito”, no es aplicable para la aeronave que se está evaluando.
5. No verificado. - Esta aplicación la utiliza el inspector de operaciones cuando por falta de tiempo u otros factores no evaluó un aspecto específico indicado en la Columna 12 “Orientación para la evaluación de la pregunta del requisito”, siendo necesaria una verificación posterior para culminar la inspección.

Casilla 14 “Pruebas/notas/comentarios”. Se incluye para que el inspector documente las pruebas presentadas por el solicitante de un AOC y explotador de servicios aéreos. También se debe incluir los aspectos que se han examinado para responder a la pregunta de la lista de verificación y permite al inspector realizar comentarios adicionales y detallar la naturaleza de las observaciones o constataciones encontradas. Esta casilla debe respaldar lo indicado en la Casilla 13. Existen diferentes combinaciones de situaciones que tienen que estar justificadas en esta casilla. Si el espacio no es suficiente, se hace una referencia codificada utilizando la identificación del ítem (ver explicación de la Casilla 10), y ampliando en la página de observaciones que es parte de la lista de verificación.

Si el inspector colocó en el Casilla 13 “no aplicable” o consideró que no debe verificarse este requisito, en esta columna deberá anotar el motivo por el cual tomó esa decisión.

Casilla 15 “Observaciones”. Es utilizada para ampliar cualquier explicación de la Casilla 14.

EVALUACIÓN DE UN CONTRATO DE ARRENDAMIENTO DE AERONAVES					
1. Nombre completo del solicitante de un AOC o de un explotador de servicios aéreos:					
Matrícula de aeronave(s):					
2. Dirección completa:					
3. Nombre del directivo responsable:					
4. N° del AOC:		5. Fecha:		6. Teléfono:	
7. Jefe del proceso de certificación :					
8. Inspectores de Operaciones:					
9. Referencia	10. Pregunta del requisito	11. Respuesta	12. Orientación para la evaluación de la pregunta del requisito	13. Estado de implantación	14. Pruebas / Notas / Comentarios
1. RESPONSABILIDADES DEL ARRENDADOR Y EL ARRENDATARIO					
Sección 121.510 de la RAP 121	1.1 ¿Incluye el contrato el tipo de arrendamiento y la identificación del arrendador y arrendatario de la(s) aeronave(s)?	☐ Sí ☐ No	- El arrendador y el arrendatario están plenamente identificados en el contenido del contrato. - Verificar que el contrato ha sido inscrito legalmente. - Verificar que el solicitante presente junto con el contrato, la información adicional que defina y soporte el tipo de arrendamiento (de ser el caso).	☐ Satisfactorio ☐ No satisfactorio ☐ No implementado ☐ No aplicable ☐ No verificado	
Sección 135.045 de la RAP 135	1.2 ¿Las aeronaves sujetas al contrato de arrendamiento deben estar identificadas por marca, modelo, número de serie y matrícula?	☐ Sí ☐ No	- Marca de la aeronave. - Modelo. - Número de serie. - Matrícula.	☐ Satisfactorio ☐ No satisfactorio ☐ No implementado ☐ No aplicable ☐ No verificado	
	1.3 ¿Las fechas efectivas del contrato de arrendamiento se encuentran debidamente identificadas?	☐ Sí ☐ No	Las fechas de vigencia del contrato estén identificadas.	☐ Satisfactorio ☐ No satisfactorio ☐ No implementado ☐ No aplicable ☐ No verificado	

9. Referencia	10. Pregunta del requisito	11. Respuesta	12. Orientación para la evaluación de la pregunta del requisito	13. Estado de implantación	14. Pruebas / Notas / Comentarios
Sección 121.510 de la RAP 121 Sección 135.045 de la RAP 135	1.4 ¿El control operacional se encuentra en el contrato debidamente especificado y asignado?	☐ Sí ☐ No	El control operacional se encuentra debidamente especificado y asignado.	☐ Satisfactorio ☐ No satisfactorio ☐ No implementado ☐ No aplicable ☐ No verificado	
	1.5 ¿Las responsabilidades para realizar el mantenimiento de la aeronave se encuentran debidamente designadas?	☐ Sí ☐ No	Evidenciar, con la finalidad de asegurar la continuidad del control operacional.	☐ Satisfactorio ☐ No satisfactorio ☐ No implementado ☐ No aplicable ☐ No verificado	
	1.6 ¿Las responsabilidades del mantenimiento de los registros de mantenimiento de la aeronave se encuentran específicamente designadas?	☐ Sí ☐ No	Evidenciar, con la finalidad de asegurar la continuidad del control operacional.	☐ Satisfactorio ☐ No satisfactorio ☐ No implementado ☐ No aplicable ☐ No verificado	
	1.7 ¿El contrato establece que todos los pilotos y tripulantes de cabina, que operarán la aeronave dentro de los términos del contrato, deben poseer los certificados emitidos por la DGAC y validados por la AAC del Estado de Registro?	☐ Sí ☐ No	Verificar que en el contrato se establezcan que todos los pilotos y tripulantes de cabina cuenten con los certificados pertinentes.	☐ Satisfactorio ☐ No satisfactorio ☐ No implementado ☐ No aplicable ☐ No verificado	
	1.8 ¿El contrato establece que todo el personal de asistencia en tierra (despachadores), que operarán la aeronave dentro de los términos del contrato, deben poseer los certificados emitidos por la DGAC y validados por la AAC del Estado de Registro?	☐ Sí ☐ No	Verificar que en el contrato se establezcan que el personal de asistencia en tierra (despachadores) cuenten con los certificados pertinentes.	☐ Satisfactorio ☐ No satisfactorio ☐ No implementado ☐ No aplicable ☐ No verificado	

9. Referencia	10. Pregunta del requisito	11. Respuesta	12. Orientación para la evaluación de la pregunta del requisito	13. Estado de implantación	14. Pruebas / Notas / Comentarios
2. EVALUACIÓN DEL CONTROL OPERACIONAL EN EL CONTRATO Y/O EN LOS MANUALES					
Sección 121.510 de la RAP 121	2.1 ¿Se verifica en el contrato de arrendamiento la transferencia del control operacional?	☐ Sí ☐ No	- Verificar que el contrato de arrendamiento defina al responsable del control operacional y la forma de la transferencia que se realiza. - Verificar la existencia de los procedimientos correspondientes a la transferencia en el contenido del Manual de Operaciones (MO), que sean aceptables y apropiados, respecto al ejercicio del control operacional.	☐ Satisfactorio ☐ No satisfactorio ☐ No implementado ☐ No aplicable ☐ No verificado	
Sección 135.045 de la RAP 135	2.2 ¿La operación de la aeronave se sujeta a la regulación del Estado del arrendatario?	☐ Sí ☐ No	Verificar que del contrato de arrendamiento se desprenda que la operación de la aeronave arrendada se sujeta a la regulación peruana.	☐ Satisfactorio ☐ No satisfactorio ☐ No implementado ☐ No aplicable ☐ No verificado	
	2.3 ¿Se identifican los aeródromos de intercambio en el caso de operaciones de intercambio o arrendamiento por horas u otros?	☐ Sí ☐ No	Verificar que los aeródromos de intercambio se encuentren identificados en el Manual de Operaciones.	☐ Satisfactorio ☐ No satisfactorio ☐ No implementado ☐ No aplicable ☐ No verificado	
	2.4 ¿Se designa al responsable del control operacional?	☐ Sí ☐ No	Verificar en el Manual de Operaciones la designación del responsable del control operacional.	☐ Satisfactorio ☐ No satisfactorio ☐ No implementado ☐ No aplicable ☐ No verificado	
	2.5 ¿Se definen las responsabilidades de los despachadores para despachar o liberar vuelos?	☐ Sí ☐ No	Verificar en el Manual de Operaciones si se definen las responsabilidades de los despachadores para despachar o liberar vuelos, en el caso de operaciones de intercambio o arrendamiento.	☐ Satisfactorio ☐ No satisfactorio ☐ No implementado ☐ No aplicable ☐ No verificado	
	2.6 ¿Se definen las responsabilidades de capacitación de la tripulación de vuelo y de los despachadores de vuelos?	☐ Sí ☐ No	Verificar en el Manual de Operaciones si se definen las responsabilidades de capacitación de la tripulación de vuelo y de los despachadores de vuelo.	☐ Satisfactorio ☐ No satisfactorio ☐ No implementado ☐ No aplicable ☐ No verificado	

9. Referencia	10. Pregunta del requisito	11. Respuesta	12. Orientación para la evaluación de la pregunta del requisito	13. Estado de implantación	14. Pruebas / Notas / Comentarios
3. DOCUMENTOS CON LOS QUE ES ENTREGADA LA AERONAVE AL ARRENDATARIO					
Sección 121.510 de la RAP 121 Sección 135.045 de la RAP 135	3.1 ¿Se han establecido en el contrato los aspectos referidos a la entrega de la aeronave?	☐ Sí ☐ No	• Verificar en qué parte del contrato se define la entrega de la aeronave.	☐ Satisfactorio ☐ No satisfactorio ☐ No implementado ☐ No aplicable ☐ No verificado	

RESULTADO	Satisfactorio ☐	No satisfactorio ☐
REQUIERE ACCIÓN CORRECTIVA	SÍ ☐	NO ☐

15. OBSERVACIONES

Nota. - El Inspector de operaciones puede usar este espacio para anotar las observaciones que estime apropiadas (agregar la cantidad de hojas, según se requiera).

FECHA	NOMBRE DEL INSPECTOR	FIRMA